

28| ABR| 2020

MODIFICACIÓN LÍNEA NORTE DE SANTANDER RESPONDE – CONTRA LOS EFECTOS ECONÓMICOS DEL COVID19 CORONAVIRUS.

[Corresponde a la Circular Externa No. 009 del 15 de abril de 2020]

DESTINATARIOS Presidentes, gerentes, vicepresidentes comerciales, vicepresidentes financieros y funcionarios encargados del crédito de BANCÓLDEX de Bancos, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, cooperativas financieras, Fintech, ONG's financieras, cooperativas de ahorro y/o crédito, de aporte y crédito o multiactivas, cajas de compensación, fondos de empleados y demás intermediarios nacionales con cupo en BANCÓLDEX.

Gremios y empresarios.

REMITENTE Bancóldex

El Departamento de Norte de Santander y Bancóldex, se permiten informar que las microempresas y pequeñas empresas beneficiarias de la Línea Norte De Santander Responde – Contra Los Efectos Económicos Del Covid19 Coronavirus, deben presentar el anexo 2 que se adjunta a esta carta circular.

Los demás términos y condiciones de la Circular Externa No. 009 del 15 de abril de 2020, y la carta circular del 18 de abril de 2020 permanecen sin modificación.

Agradecemos a todas las entidades su colaboración en la utilización de estos recursos, en beneficio del sector empresarial.

Cordialmente,

JOSÉ ALBERTO GARZÓN GAITÁN
Representante Legal